

REPUBLICA ARGENTINA

TERRITORIO NACIONAL DE LA TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR



HONORABLE LEGISLATURA

LEGISLADORES

Nº 159

PERIODO LEGISLATIVO 198H

EXTRACTO: *Dictámenes de Comisión N° 1 - Notifi-*
cando la Ley referente a la publicación en el
Boletín Oficial del Territorio de todos los
actos de Gobierno.

Entró en la sesión de: _____

COMISION N° _____

Aprobado.

Orden del Día N° _____

OBSERVACION
7 DIAS

ASUNTOS ENTRADOS

FECHA: M-07-84.....

HORA: 1856hs.....

.....
.....



Consejo Nacional de la Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

DICTAMEN DE COMISION

LEGISLATURA

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestra Comisión de Legislación General, Peticiones, Poderes y Reglamentos, Asuntos Laborales, Asuntos Constitucionales y Asuntos Municipales, ha examinado detenidamente los fundamentos expresados por el Poder Ejecutivo Territorial al rechazar en su totalidad la Ley referente a la publicidad de los actos de Gobierno, Contratos, Convenios, Licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y contrataciones directas, sancionada por esta Legislatura con el voto unánime de sus integrantes en Sesión del 14 de Junio Ppdo. y decide:

- 1º - Ratificar en todos sus puntos la Ley referente a la publicación en el Boletín Oficial del Territorio de todos los actos de Gobierno, contratos, convenios, licitaciones públicas y privadas, concursos de precios y contrataciones directas, de conformidad con / lo dispuesto en el artículo 42º del Decreto-Ley 2191/57.
- 2º - Comuníquese al Poder Ejecutivo Territorial.-

USHUAIA, de Julio de 1984.-

[Handwritten signatures in blue ink]

[Signature] *[Signature]*

[Signature]